

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
 DORADO, PUERTO RICO

31ra Asamblea Legislativa

Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #173, Serie 2025-2028

10 de octubre de 2025

Presentado por los legisladores: Torres Archilla, Ríos Isern, Medina Díaz, Pérez Reyes, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Hernández Morales, Huertos López, Miranda Ríos y Morales Pérez

RESOLUCIÓN #153-2025

Para felicitar a los integrantes de la Cooperativa Escolar de la escuela José S. Alegría en Dorado y reconocer la invaluable labor educativa y concienciadora de su maestra consejera Elizabeth Quiles Hernández, de los estudiantes directivos y de los estudiantes socios de esta cooperativa escolar con ocasión de celebrarse en Dorado y en toda la Isla, durante el corriente mes de octubre de 2025, el Mes del Cooperativismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El movimiento cooperativista, iniciado en la Inglaterra de finales del siglo XIX por líderes visionarios como Robert Owen y William King, tuvo como objetivo propiciar condiciones de igualdad, justicia y solidaridad entre las clases sociales desfavorecidas y elevar su calidad de vida mediante la distribución justa y equitativa de las riquezas. De ahí, su arraigo inmediato entre obreros, artesanos y profesionales pobemente remunerados. En el resto de Europa y en América, el cooperativismo fue visto de inmediato como una tabla de salvación por los sectores menos privilegiados.

Puerto Rico no fue la excepción. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el cooperativismo, impulsado por grandes líderes como Santiago Andrades, Rosendo Matienzo Cintrón y José Celso Barbosa, entre otros, alcanzó eco en la conciencia del pueblo, convirtiéndose, desde entonces hasta hoy, en pilar del crecimiento y el desarrollo económico y social del país.

Dorado, uno de los pueblos favorablemente afectados por los principios cooperativistas de unidad, igualdad, justicia y ayuda mutua, ha contado históricamente con cooperativas de consumo, cooperativas de ahorro y crédito y cooperativas choferiles, sin dejar de mencionar a su icónica Cooperativa Gasolinera.

Esta Legislatura Municipal destaca mediante esta resolución la significativa aportación educativa de la Cooperativa Escolar de nuestra escuela superior José S. Alegria. Esta cooperativa cuenta con el sabio consejo y la supervisión de la profesora Elizabeth Quiles Hernández, el compromiso y la dedicación de una junta directiva compuesta por los estudiantes Yaciely Pérez López (presidenta), Danelys Quiñones Morales (tesorera) y Noshskymar Gómez García (secretaria), más un binomio de colaboradores muy activos integrado por Amarys Álvarez Ríos (expresidenta fundadora) y Adrián Ortiz Pérez (exvicepresidente). Con su entusiasmo y su dinamismo, estos jóvenes han despertado el interés de sus compañeros estudiantes y han logrado la adhesión de éstos a su dinámico movimiento cooperativo. Cabe subrayar que estos estudiantes -- íconos de inteligencia y disciplina-- y su comprometida maestra consejera, además de tener bajo su responsabilidad la administración de su Cooperativa, atienden la Tiendita Escolar, manejan sus intereses económicos, organizan la Asamblea de Socios, estructuran sus comités de trabajo y, sobre todo, promueven exitosamente los principios, valores y estrategias solidarias del cooperativismo entre los jóvenes de la generación emergente. Todo un ejemplo de compromiso, responsabilidad y visión de futuro que reconocemos hoy con verdadero orgullo.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1era - Felicitar a la maestra consejera Elizabeth Quiles Hernández y a los líderes estudiantiles antes mencionados por su eficaz dirección y ejemplar administración de la Cooperativa Escolar de la escuela superior José S. Alegria en Dorado con ocasión de celebrarse en Puerto Rico, durante el mes de Octubre de 2025, el Mes del Cooperativismo.

Sección 2da.- Reconocer a los jóvenes Yaciely Pérez López, Danelys Quiñones Morales, Noshkymar Gómez García, Amarys Álvarez Ríos y Adrián Ortiz Pérez como íconos del movimiento cooperativo estudiantil en Dorado y paradigma del compromiso con los principios de equidad, justicia social y solidaridad que sirven como norte a la juventud doradeña.

Sección 3ra.- Expresarles el testimonio de nuestro respeto y admiración tanto a la profesora Quiles Hernández como a los líderes estudiantiles de la Cooperativa Escolar identificados en esta resolución por su invaluable y sostenido compromiso con la

reafirmación del Cooperativismo como punta de lanza de nuestro desarrollo socioeconómico.

Sección 4ta.- Entregar copia de esta resolución a la maestra consejera y a los líderes estudiantiles mencionados en la presente resolución que, enarbolando la bandera del cooperativismo, se han atrevido a soñar con un futuro de paz y a luchar por un futuro de justicia, esperanza y participación igualitaria para todos los ciudadanos doradeños.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY _____ DE 2025.**

HON. JOSE A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS DÍAS 16 DEL MES DE octubre DE 2025. PRESENTADA EN
SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE
14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

ANIBAL JOSÉ TORRES TORRES
ALCALDE INTERINO



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 153 2025, Proyecto Núm. 173 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Séptima Reunión celebrada el día 16 de octubre de 2025 y aprobada por el señor Aníbal José Torres Torres, Alcalde Interino del Municipio Autónomo de Dorado, el día 17 de octubre de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Noel Matta Rodríguez
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Elsa Melecio Freytes

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 17 de octubre de 2025.



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com